

**CARTA N°476-UPS-AP/FE-2021**

Lima, 24 de diciembre de 2021

Señor  
**MARCO ANTONIO MAMANI LUNA**  
SECRETARIO GENERAL  
**Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Minera Bateas Caylloma**  
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto L0605 "Capacitación Laboral-Minería-STMMBC-Arequipa".

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto L0605 "Capacitación Laboral-Minería-STMMBC-Arequipa", el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 01.12.2020 al 31.10.2021.

Cabe señalar que el Informe de Cierre ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, del Informe de Supervisión del 3er Entregable, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto L0605, le informamos que FONDO EMPLEO:

- A la fecha, no tiene programado la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
- A la fecha, no tiene programada acciones de control o auditoría al proyecto.

Finalmente, indicarle que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto L0605.

Atentamente,



**Margot Limay Ríos**  
Gerente de Proyectos y Servicios  
**FONDO EMPLEO**

Adjunto Informe de Cierre

MLR/mmpa

# INFORME DE CIERRE



**PROYECTO:**  
**“CAPACITACION LABORAL-MINERIA-STMMBC- AREQUIPA”**  
**CÓDIGO: L0605**



**Institución Ejecutora**  
**Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Minera**  
**Bateas Caylloma**

23 de diciembre, 2021



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### a. Datos generales

Código de proyecto	L0605
Región del proyecto	Arequipa
Provincia	Caylloma
Distrito	Caylloma
Institución ejecutora	Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Minera Bateas Caylloma
Instituciones asociadas	-
Institución colaboradora	-
Propósito (objetivo central)	Trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas-Caylloma obtienen mejores oportunidades en el mercado laboral actual en la Región Arequipa
Población objetivo	170
Nombre del jefe del proyecto	Mauricio Delgado Larrazábal
Nombre del gestor del proyecto	Máximo M. Palacios Aymara
Nombre del encargado de la supervisión	Máximo M. Palacios Aymara
Fecha de inicio del proyecto	01/12/2020
Fecha de término del proyecto	31/10/2021
Duración del proyecto (meses)	11
Número de entregables totales del proyecto	3
Fecha de presentación del informe final	15/11/2021
Documentos y fecha de aprobación de cambios al proyecto	Carta N°450-GPYS-FE-2020 (27/11/2020)

### b. Presupuesto vigente del proyecto

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/.
FONDOEMPLEO	723,548.39
Sindicato Bateas	2,150.00
Beneficiarios	54,649.20
Presupuesto total	780,347.59

Fuente: Cambios aprobados con Carta N° 450-GPYS-FE-2020 (27.11.2020)

## 2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnicos	Propósito	94.3%
	Componentes	96.2%
	Productos	96.5%
	Actividades	100%

Fuente: Informe Final y RAM de Cierre

### b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de Financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	93.38%
	Sindicato Bateas	100%
	Beneficiarios	92.57%
	TOTAL	93.34%

Fuente: RAM de Cierre



### c. Resultados del proyecto respecto a los indicadores de marco lógico

Indicador de Mandato	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	158	149	94%
Número de empleos generados	No aplica	No aplica	-
Incremento de ingresos	No aplica	No aplica	-

Fuente: Marco Lógico del Proyecto L-06-05 y Cuadro de beneficiarios final validado

### d) Resumen de cursos ejecutados

Nombre del curso	Duración	Entidad Capacitadora	Meta aprobada	Meta Ejecutada	Comentario
1. Instrumentista Industrial	Marzo 2021 a Junio 2021	CETEMIN	28	25	Beneficiarios con conocimientos en circuitos de automatización y datos de control en equipos eléctricos, variadores de velocidad de arranque y mantenimiento de motores eléctricos y procesos controlados por PLC (Controlador Lógico Programable).
2. Mantenimiento de Equipo Pesado	Abril 2021 a Junio 2021	CETEMIN	38	39	Beneficiarios fortalecieron conocimientos en seguridad, productividad y conservación de los equipos en planta.
3. Operación de Volquete	Marzo 2021 a Julio 2021	CETEMIN	18	18	Beneficiarios fortalecieron conceptos en seguridad, inspecciones continuas, técnicas de operación y mantenimiento básico del equipo y/o maquinaria.
4. Homologación de Soldadura 3G	Julio 2021 a Setiembre 2021	TECSUP	28	25	Beneficiarios con conocimientos en técnicas de soldadura y actualización en soldadura con electrodos revestido.
5. Operación de Cargador Frontal	Junio 2021- Julio 2021	TECSUP	23	24	Beneficiarios con conocimientos en prevención y seguridad, en el mantenimiento de equipos según especificaciones y estándares mineros.
6. Operación de Montacarga y Minicargador	Julio 2021 a Setiembre 2021	TECSUP	23	18	Beneficiarios con conocimientos en seguridad, cuidado del equipo y correctas técnicas de operación; además de inspecciones, y procedimientos de movimiento de tierras.
TOTAL			158	149	

Fuente: Propuesta Técnica del Proyecto L-06-12 / Informe Final del proyecto

## 3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### a. En relación al fin del proyecto

El fin del proyecto L0605 fue el contribuir con la mejora de la empleabilidad de los trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas Caylloma; teniendo como indicadores: i)



158 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la de la Compañía Minera Bateas, fortalecen sus capacidades técnicas y contribuyen a su empleabilidad, mediante la recepción de cursos al décimo mes del proyecto, teniendo como medio de verificación los certificados, Informe Final del Proyecto y control de Asistencias; y ii) 158 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la de la Compañía Minera Bateas potencian sus conocimientos técnicos a partir de los cursos brindados a la culminación del proyecto, teniendo como medio de verificación los exámenes de entrada y salidas y encuestas. Los medios de verificación señalados han sido presentados por el Sindicato.

Se ha alcanzado un total de 149 trabajadores (94.3% de la meta prevista) que han fortalecido sus capacidades técnicas y potencian sus conocimientos, por lo que se puede inferir que se ha alcanzado el fin del proyecto.

### b. En relación a los indicadores de propósito

N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas- Caylloma obtienen mejores oportunidades en el mercado laboral actual en la Región Arequipa						
1.1	158 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas tienen mejores oportunidades laborales en el mercado laboral formal al finalizar el proyecto.	Persona	158	149	94.3%	El Sindicato presentó los Certificados, el Informe Final de los Cursos y los Resultados de evaluaciones.
<b>Promedio</b>					<b>94.3%</b>	

Fuente: RAM Oct-21 / Cuadro de Beneficiarios

### c. En relación a los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Componente: Desarrollo y/o fortalecimiento de competencias laborales para la mejora de su capacidad productiva y su empleabilidad.					
1.1	170 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas son seleccionados al segundo mes del proyecto y al sexto mes del proyecto.	Persona	170	170	100%	170 trabajadores de la minera Bateas (100% de la meta programada) fueron seleccionados; realizando previamente 04 jornadas de selección en donde verificaron la información de los trabajadores interesados y la aplicación de la ficha de evaluación y tabla valorativa para cada uno, cumpliéndose la meta al 100%. Según el Marco Lógico el medio de verificación señala la tabla valorativa, fichas de evaluación, así como el cuadro de beneficiarios presentado a FONDOEMPLEO.
1.2	158 trabajadores agremiados y no agremiados del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas- Caylloma, logran capacitarse en los 06 cursos propuestos, al décimo mes del Proyecto.	Persona	158	149	94.3%	Se evidenció sus competencias adquiridas de 149 trabajadores de la compañía minera Bateas que culminaron con las capacitaciones, evidenciándose mejora en sus capacidades al final del curso tal como se mostraron en las pruebas de salida y notas finales. Según el Marco Lógico el medio de verificación señala Informe final, los certificados, lista de asistencia, informes finales de cada curso y el registro fotográfico, los cuales fueron presentados en el proceso de seguimiento y monitoreo y al final del proyecto.



N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	158 trabajadores agremiados y no agremiados del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas - Caylloma, aplican las competencias laborales adquiridas, mejorando su capacidad productiva y su empleabilidad, al culminar el proyecto.	Persona	158	149	94.3%	149 trabajadores certificados, aplican las competencias laborales adquiridas, mejorando su capacidad productiva con oportunidades para la mejora laboral y empleabilidad.
<b>Promedio</b>					96.2%	

Fuente: RAM Oct-21 / Cuadro de Beneficiarios

#### d. En relación a los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Componente: Desarrollo y/o fortalecimiento de competencias laborales para la mejora de su capacidad productiva y su empleabilidad.					
1.1	Producto 1: Beneficiarios seleccionados					
1.1.1	300 trabajadores de la Compañía Minera Bateas, se muestran interesados y son registrados para el proceso de selección de beneficiarios al primer mes del proyecto.	Persona	300	300	100%	Los participantes fueron informados a través de la difusión del proyecto vía virtual mediante un video de presentación para los trabajadores de la empresa y grupos de WhatsApp, además de la colocación de banner y posters en puntos estratégicos del campamento para la atención de los afiliados al sindicato trabajadores de minera y contratas de Bateas. Registraron a 300 trabajadores quienes recibieron las fichas de inscripción en físico en el campamento minero a fin de que sean entregadas por la junta directiva a los trabajadores. El equipo técnico revisó los documentos para la inscripción de los trabajadores. El Marco Lógico señaló como medio de verificación la Base de Datos, Fichas de Inscripción. El sindicato Bateas presentó el registro de 300 potenciales beneficiarios que mostraron interés.
1.1.2	170 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas Caylloma, son seleccionados para iniciar los cursos de capacitación al segundo y al sexto mes del proyecto.	Persona	170	170	100%	Seleccionaron a 170 beneficiarios para la capacitación cumpliendo con el indicador al 100%. El Marco Lógico señala como medio de verificación la Fichas de Evaluación y Tablas Valorativas y entrevistas.
1.2	Producto 2: Beneficiarios desarrollan y/ fortalecen competencias laborales al culminar la capacitación y haber obtenido un certificado.					
1.2.1	84 trabajadores agremiados y no agremiados del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Minera Bateas-Caylloma, adquieren competencias fortalecidas y un	Persona	84	82	98%	82 beneficiarios aprobaron satisfactoriamente el curso que corresponde a (25) en instrumentista industrial, (18) en operación de volquete y (39) en mantenimiento de equipo pesado. La meta era 84 trabajadores, pero dos trabajadores: 1) Reyna Cahuana Castro DNI:48191135 (Contrata) y 2) Cesar Llacho Cáceres DNI 42764685(Contrata) fueron despedidos; no teniendo otro vínculo con la empresa minera Bateas, abandonando la capacitación.



N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario																												
	certificado en 03 cursos; Instrumentista Industrial (28), Mantenimiento de Equipo Pesado (38) y Operación de Volquete (18) al quinto mes del proyecto.					El Marco Lógico señala como medio de verificación: Lista de Asistencia, material fotográfico, el cual fue mostrado por el sindicato.																												
	74 trabajadores agremiados o no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Minera Bateas Caylloma adquieren competencias fortalecidas y un certificado en 03 cursos: Homologación de Soldadura 3G (28), Operación de Cargador Frontal (23) y Operación de Montacarga y Minicargador (23) al décimo mes del proyecto.	Persona	74	67	91%	67 beneficiarios aprobaron satisfactoriamente el curso que corresponde a: (24) trabajadores en Cargador Frontal; (25) en Homologación de soldadura y (18) en Montacarga y Minicargador (18). Siete (07) trabajadores no culminaron por los motivos siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Motivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Rodrigo Puma Chipana</td> <td>45089390</td> <td rowspan="3">Afectados por COVID 19. Situación de salud impidió reprogramar y abandonaron las capacitaciones</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Yuber Huamani Mollo</td> <td>46445591</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Luis Miguel Soto Pérez</td> <td>47167740</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Ángel Choque Quijahuaman</td> <td>41727399</td> <td rowspan="2">Despedido de la Compañía Minera</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Deivy Jonathan Silva Chire</td> <td>70995777</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Marcos Talavera Calderón</td> <td>29720465</td> <td rowspan="2">Accidente Laboral, (fractura de pierna) impidió continuar con capacitación.</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Antonio Vásquez Bernedo</td> <td>72963044</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombres y Apellidos	DNI	Motivo	01	Rodrigo Puma Chipana	45089390	Afectados por COVID 19. Situación de salud impidió reprogramar y abandonaron las capacitaciones	02	Yuber Huamani Mollo	46445591	03	Luis Miguel Soto Pérez	47167740	04	Ángel Choque Quijahuaman	41727399	Despedido de la Compañía Minera	05	Deivy Jonathan Silva Chire	70995777	06	Marcos Talavera Calderón	29720465	Accidente Laboral, (fractura de pierna) impidió continuar con capacitación.	07	Antonio Vásquez Bernedo	72963044
N°	Nombres y Apellidos	DNI	Motivo																															
01	Rodrigo Puma Chipana	45089390	Afectados por COVID 19. Situación de salud impidió reprogramar y abandonaron las capacitaciones																															
02	Yuber Huamani Mollo	46445591																																
03	Luis Miguel Soto Pérez	47167740																																
04	Ángel Choque Quijahuaman	41727399	Despedido de la Compañía Minera																															
05	Deivy Jonathan Silva Chire	70995777																																
06	Marcos Talavera Calderón	29720465	Accidente Laboral, (fractura de pierna) impidió continuar con capacitación.																															
07	Antonio Vásquez Bernedo	72963044																																
1.3	<b>Beneficiarios mejoran sus ingresos</b>																																	
1.3.1	158 trabajadores agremiados o no al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas que se han certificado, logran incrementar sus ingresos mensuales al culminar el proyecto.	Persona	158	149	94%	Se logró el 94%, es decir 149 (82+67) trabajadores recibieron la capacitación y fueron certificados. En relación a los ingresos; 71 agremiados a través de sus dirigentes pusieron en práctica sus competencias dirigenciales, coordinando con la compañía minera una negociación colectiva, lograron un aumento salarial a todos los afiliados de 6 soles diarios, es decir un promedio mensual de S/ 180.00. Según el Marco Lógico, el medio de verificación señala Informe de Entrevistas Personales a un 20% de beneficiarios capacitados y certificados.																												
<b>Promedio</b>					96.5%																													

Fuente: RAM Oct-21 / Cuadro de Beneficiarios

### e. En relación a las actividades programadas

Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Componente: Desarrollo y/o fortalecimiento de competencias laborales para la mejora de su capacidad productiva y su empleabilidad.						
Producto 1.1 Beneficiarios seleccionados	Actividad 1.1.1 Difusión de proyecto y registro de participantes	Evento	4	7	100%	
	Actividad 1.1.2 Vinculación con la empresa para	Evento	1	1	100%	



Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	difundir el proyecto y Plan de Capacitación.					Se cumplió de acuerdo a lo programado.
	Actividad 1.1.3 Verificación de la información y/o documentación entregada por los trabajadores	Evento	2	2	100%	
	Actividad 1.1.4 selección de beneficiarios	Evento	4	4	100%	
Producto 1.2 Beneficiarios desarrollan y/ fortalecen competencias laborales al culminar la capacitación y haber obtenido un certificado.	Actividad 1.2.1 Capacitación para el fortalecimiento de las competencias técnicas blandas y/o complementarias que mejoren la empleabilidad de los trabajadores.	Curso	6	6	100%	
	Actividad 1.2.2 Seguimiento, monitoreo y supervisión del aprendizaje a lo largo del proceso de capacitación.	Visita	42	42	100%	
	Actividad 1.2.3 Acciones que prevengan la deserción.	Visita	21	21	100%	
	Actividad 1.2.4 Evento de entrega de certificados.	Evento	7	7	100%	
Producto 1.3 Beneficiarios mejoran sus ingresos	Actividad 1.3.1 Entrevistas finales a beneficiarios	Evento	1	1	100%	
<b>Promedio</b>					100%	

Fuente: RAM Oct-21

**f. En relación a los Indicadores de Gestión de FONDOEMPLEO (Análisis de Fichas Socioeconómicas Inicial y Final)**

Indicadores	Data inicial	Data final	% de logro	Fuente
1. Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias	170	149	88%	Ficha Técnica N°1: UPS (15/11/2021)
2. Porcentaje de beneficiarios capacitados y aprobados que se mantienen en su mismo puesto de trabajo	149	149	100%	Ficha Técnica N°4: UDE (25/11/2021)
3. Porcentaje de beneficiarios capacitados y aprobados que han mejorado su tipo de contrato	149	2	1.34%	Ficha Técnica N°5: UDE (25/11/2021)
4. Porcentaje de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos	149	3	2.01	Ficha Técnica N°6: UDE (25/11/2021)
5. Porcentaje del incremento de ingreso bruto de beneficiarios con competencias	-	-	0.69	Ficha Técnica N°7: UDE (25/11/2021)

**Indicador Clave N°01: Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias para el empleo**

El indicador de desarrollo de competencias del proyecto L0605, resulta del análisis de los indicadores en la situación inicial y final. Considerando la información de los 149





beneficiarios validados al final del proyecto; se obtiene que el porcentaje de beneficiarios que desarrollaron sus competencias en los 6 cursos implementados en el proyecto (Instrumentista Industrial, Operación de Volquete, Mantenimiento de Equipo Pesado, Cargador Frontal, Homologación de Soldadura, Montacarga y Minicargador) es 88%.

### Indicador clave N°3: Porcentaje de beneficiarios con competencias con empleo

El indicador de beneficiarios con competencias para el empleo, se ha obtenido a través de dos datos. Por un lado, el porcentaje de beneficiarios que ha permanecido en su mismo puesto de trabajo, el cual es del 100%, indicador que se obtuvo con el  $(N^{\circ} \text{ de beneficiarios - capacitados y aprobados que se mantienen en su mismo puesto de trabajo } / N^{\circ} \text{ de beneficiarios capacitados y aprobados}) * 100$ .

Por otro lado, el porcentaje de beneficiarios que han mejorado su tipo de contrato, alcanzando un 1.34% que corresponde a 2 beneficiarios que cambiaron su tipo de contrato de plazo fijo a contrato indefinido. Este porcentaje se obtuvo con el  $(N^{\circ} \text{ de beneficiarios - capacitados y aprobados que han mejorado su tipo de contrato } / N^{\circ} \text{ de beneficiarios capacitados y aprobados}) * 100$ .

### Indicador Clave N°04: Porcentaje de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos

El porcentaje de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos es de 2.01% que corresponde a 3 beneficiarios que incrementaron sus ingresos brutos.

La variable número de beneficiarios con competencias que incrementaron ingresos brutos se obtiene del cálculo de la variación de ingresos brutos al final del proyecto en comparación con la ficha socioeconómica inicial para cada beneficiario, seleccionando solo los que tienen un incremento.

### Indicador clave N°05: Porcentaje del incremento de ingreso bruto de beneficiarios con competencias

El porcentaje del incremento de ingreso bruto de beneficiarios con competencias fue de 0.69%, debido a que en una situación inicial el promedio de ingreso bruto mensual fue de S/ 1,503.36 y al final del proyecto el promedio calculado fue de S/ 1,513.42.

Este indicador se obtuvo  $\{( \text{Ingreso bruto mensual del beneficiario con competencias al final del proyecto} - \text{Ingreso bruto mensual del beneficiario con competencias al inicio del proyecto} ) / \text{Ingreso bruto mensual del beneficiario al inicio del proyecto} \} * 100$ .

## 4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### a. Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Total, Presupuesto según convenio* S/	Total, según presupuesto vigente** S/	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/	Ejecutado S/		
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	720,553.74	697,582.49	697,582.49	651,416.33	93.38%	Se logró ejecutar el proyecto con un porcentaje del 93.38% de lo programado.
SINDICATO BATEAS	19,700.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	100.00%	Cumplió con su contrapartida en un 100%.
Beneficiarios	63,869.20	54,649.20	54,649.20	50,588.94	92.57%	Se logró ejecutar el proyecto con un porcentaje del 92.57% de lo programado.
<b>TOTAL</b>	<b>804,122.94</b>	<b>754,381.69</b>	<b>754,381.69</b>	<b>704,155.27</b>	<b>93.34 %</b>	

Fuente: RAM de Cierre.

\* Según convenio firmado el 26/02/2020.

\*\* Según adenda al convenio firmada el 27/11/2020 generada por aplicación de Procedimiento de Control de Cambios.



- El RAM de Octubre 2021, presentó observaciones, informándose a la UAF mediante correo electrónico el 09.11.2021.
- Mediante la carta N°437-UPS-AP-FE-2021 del 11.11.2021 se envió al Sindicato Bateas las observaciones al RAM octubre 2021.
- El Sindicato Bateas con fecha 15.11.2021, presentó la carta N°56-2021/STMMBC, adjuntando el Informe Final y el Levantamiento de las Observaciones del RAM Octubre 2021.
- El 16.12.2021 se informó a la UAF el RAM de cierre, con el levantamiento de las observaciones.
- FONDOEMPLEO ejecutó el 93.38% (S/ 651,416.33 de 697,582.49) del presupuesto programado, y el 6.62%% (S/ 46,166.16) no se aportó por menores gastos efectuados a nivel de cada uno de los productos del componente 1; siendo los principales:
  - En el componente 1: Desarrollo y/o fortalecimiento de competencias laborales para la mejora de su capacidad productiva y su empleabilidad, presenta un saldo de S/ 22,979.00, debido principalmente a un menor gasto en las actividades de capacitación, con un porcentaje de gasto de 96%.
  - En el componente 6: Manejo del proyecto las remuneraciones del equipo técnico, el equipamiento y el gasto de funcionamiento se realizaron de acuerdo a lo programado, quedando un saldo de S/ 4,311.94 soles. Los costos indirectos, alcanzó el 52%, quedando un saldo de S/ 18,875.22 por el no uso de los imprevistos y no haber realizado supervisiones internas.
- En relación al aporte del Sindicato Bateas, se ejecutó el 100%, es decir se ejecutó S/. 2,150 valorizando el uso de una publicación en el diario en el proceso de cierre del proyecto por (S/ 150.00) y equipamiento básico, con aporte de un laptop valorizado en S/ 2,000 soles para el equipo técnico.
- En relación al aporte de los beneficiarios, se ejecutó el 92.57% de su presupuesto comprometido; es decir ejecutaron S/ 50,588.94 de S/ 54,649.20, principalmente en el aporte del 8% del costo de los 6 cursos de capacitación (S/41,648.94) y gastos por traslado de beneficiarios desde la compañía minera Bateas a la ciudad de Arequipa por el importe de S/ 8,940.

## b. Resumen de Ejecución

Concepto	S/.
A. Total a transferir	697,582.49
B. Desembolsos*	651,416.33
C. Monto Ejecutado	651,416.33
D. Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
<b>Saldo (B-C-D-E)</b>	<b>S/ 0.00</b>

Fuente: RAM de Cierre

\*FONDOEMPLEO desembolsó un total de S/ 651,417.11. El sindicato Bateas realizó devolución a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO el importe de S/ 0.78 soles (Anexo 6.3).

## c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

El proyecto se ejecutó bajo la modalidad de ejecución directa; en la cual el Sindicato Bateas es la responsable de la ejecución técnica-administrativa y de la administración de los recursos económicos asignados por FONDOEMPLEO para el proyecto. El Sindicato Bateas presentó la Carta N° 55-2021/STMMB de fecha 12 de noviembre del 2021, solicitando al BBVA la cancelación de la cuenta bancaria del proyecto (Anexo 6.2).

De acuerdo al numeral 5.2.2 del Manual de Gestión de Proyectos del 6° Concurso LAT; con fecha 12 de noviembre del 2021, el Sindicato Bateas, realizó la devolución a la cuenta de FONDOEMPLEO de S/ 0.78 que comprende el excedente de acuerdo al RAM presentado en el Informe Final (Anexo 6.3).



## 5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

### a. Calificaciones de supervisiones anteriores

Nº	Nombre del Supervisor	Cargo	Nº de Supervisión de entregable	Periodo	Calificación
1	Máximo Palacios Aymara	Analista Senior	1er Entregable	01/12/2020 31/03/2021	- Aprobado
2	Máximo Palacios Aymara	Analista Senior	2do Entregable	01/04/2021 30/06/2021	- Aprobado
3	Máximo Palacios Aymara	Analista Senior	3er Entregable	01/07/2021 30/09/2021	- Aprobado

### b. Evaluación del desempeño de la Institución Ejecutora

#### i. Transferencia de bienes.

- Mediante la Carta 046-2021-STMMBC, de fecha 21.10.2021 el Sindicato Bateas solicitó la autorización para que los bienes continúen en su poder (Anexo 6.1a).
- A través de la Carta N°157-DE/FE-2021 (26.10.2021) FONDOEMPLEO comunica al Sindicato Bateas la permanencia de los bienes (Anexo 6.1b), de acuerdo al siguiente detalle:

Bien	Cantidad	Detalle
Laptop	01	Laptop Lenovo V15 ADA,15.6" HD, AMD ATHLON SILVER 3050U,2.30 GHZ, 4GB DDR4
Impresora	01	HP INK TANK AIO P/C/S, 8PPM 100/240 V-EN-SP (PN: Z4BO4A)
Escritorios	02	Melamina color café
Sillas	04	Metal color negro
Estante	01	Color café
Cámara fotográfica	01	Cannon Power Shot ELPH 18, de 20 Megapixeles

#### ii. Cierre de cuenta bancaria.

Con Carta N° 55-2021/STMMB de fecha 12 de noviembre del 2021, el Sindicato Bateas comunicó al Banco BBVA Continental el cierre de la cuenta corriente en soles del proyecto (Anexo 6.2).

#### iii. Devolución de saldos de recursos o de gastos no elegibles.

El Sindicato Bateas realizó la devolución de saldo el 12 de noviembre de 2021; mediante transferencia a la cuenta de FONDOEMPLEO de S/ 0.78 que comprende el excedente de acuerdo al RAM presentado en el Informe Final (Anexo 6.3).

#### iv. Vigencia de carta fianza

El Sindicato no requirió presentar garantía de fiel cumplimiento para la ejecución del proyecto L-06-05.

#### v. Estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto pendientes posteriores a la fecha de término del Convenio y los plazos previstos de realización.

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Diseño y Evaluación, a la fecha, no tiene previsto realizar evaluaciones, estudios o similares al proyecto L0605.

#### vi. Observaciones de procesos de Auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de la IE o EG.

Según lo informado por la Unidad de Auditoría y Control Institucional no se tiene observaciones pendientes de resolver por parte de Sindicato Bateas en relación al proyecto L0605.



vii. **Acciones de control o auditoría al proyecto pendientes de ejecutarse posteriores a la fecha de culminación del Convenio.**

Según lo informado con la Unidad de Auditoría y Control Institucional, a la fecha, no se tiene previsto realizar acciones de Auditoría al proyecto L0605.

viii. **Observaciones legales pendientes de resolver**

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Asesoría Legal, no se tiene observaciones pendientes de resolver en relación al proyecto L0605.

ix. **Otros aspectos encontrados relevantes**

Ninguno

c. **Conclusión general del proyecto**

**Conclusiones técnicas (alcance)**

- El indicador de fin del proyecto estaba relacionado a: "158 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas tienen mejores oportunidades laborales en el mercado laboral al finalizar el proyecto." El medio de verificación del indicador de fin de proyecto, señalado en el marco lógico son los certificados, Informe Final del proyecto y control de asistencias; demostrando el nivel de sus capacidades de los trabajadores capacitados por lo que se puede afirmar que se ha logrado este indicador.
- El sindicato Bateas logró el 97% del propósito del proyecto:
  - ✓ "158 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas tienen mejores oportunidades laborales en el mercado laboral al finalizar el proyecto". Lograron que 149 trabajadores de la minera Bateas equivalente al 94% (149 de 158), presentan oportunidades de mejora laboral. De acuerdo al Marco Lógico, la institución ejecutora presentó los medios de verificación consistente en certificados, Informe Final de los cursos y resultados de evaluaciones finales.
  - Respecto al Indicador de Componente:
    - Indicador i) "*170 trabajadores agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas son seleccionados al segundo mes del proyecto y al sexto mes del proyecto*". Lograron seleccionar a 170 trabajadores, el medio de verificación que se presentó para evidenciar este logro según el Marco Lógico fueron las Fichas de Evaluación y Tabla Valorativa.
    - Indicador ii) "*158 trabajadores agremiados y no agremiados del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas- Caylloma, logran capacitarse en los 06 cursos propuestos, al décimo mes del Proyecto*", lograron capacitar a 149 trabajadores de la minera Bateas, de una meta de 158 trabajadores, equivalente al 94.3%, evidenciándose mejora en sus capacidades al final del curso tal como se mostraron en las pruebas de salida y notas finales.
    - Indicador iii) "*158 trabajadores agremiados y no agremiados del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera Bateas - Caylloma, aplican las competencias laborales adquiridas, mejorando su capacidad productiva y su empleabilidad, al culminar el proyecto*" Se logró el 94.3%, es decir 149 trabajadores recibieron la capacitación y fueron certificados, aplican las competencias laborales adquiridas, mejorando su capacidad productiva con oportunidades laborales ante el requerimiento de las empresas del sector.
  - Respecto a la priorización de los beneficiarios trabajadores agremiados y no agremiados al sindicato, previsto en la propuesta técnica, se estimó el 60%, es decir (102 trabajadores); sin embargo, el proceso de selección alcanzó el 62% que representa a 105 trabajadores; mientras para los trabajadores por contrata de la empresa minera se esperaba un 40% (68 trabajadores), se alcanzó el 38% que



representa a 65 trabajadores, no observándose mucha variabilidad en este criterio.

- Respecto a los 158 beneficiarios programados para culminar la capacitación en los cursos se detalla lo siguiente:

#### Beneficiarios que culminan la capacitación

Curso	Entidad capacitadora	Propuesta Técnica	%	Ejecutado	%
Instrumentista Industrial	CETEMIN	28	17.7	25	16.8
Operación de Volquete		18	11.4	18	12.1
Mantenimiento de Equipo Pesado		38	24.1	39	26.2
Cargador Frontal	TECSUP	23	14.6	24	16.1
Homologación de Soldadura		28	17.7	25	16.8
Montacarga y Minicargador		23	14.6	18	12.1
<b>Total</b>		<b>158</b>	<b>100</b>	<b>149</b>	<b>100</b>

Fuente: Propuesta Técnica aprobada y Cuadro de Beneficiarios

- En relación a la participación de los beneficiarios en los cursos de capacitación, el proyecto culminó con 25 beneficiarios (83%) capacitados en el curso de Instrumental Industrial, 18 (90%) Operación de Volquete, 39 (98%) en Mantenimiento de Equipo Pesado, 24 (26%) en Operación Cargador Frontal, 25 (83%) en Homologación de Soldadura 3G y 18 (72%) Operación de Montacarga y Minicargador teniendo como meta el proyecto aprobado culminar con 30, 20, 40, 25, 30 y 25 respectivamente. Mientras que 21 trabajadores no continuaron con el proceso de capacitación por diversos motivos como: 4 trabajadores por despido de la empresa; 5 trabajadores afectados por Covid 19; 1 trabajador por accidente laboral, 1 trabajador por asumir responsabilidad en la empresa; 6 trabajadores por problemas de salud de sus familiares y 4 problemas familiares, bloquearon de celular y no respondieron a las llamadas.

#### Conclusiones técnicas (tiempo)

- Mediante la Carta N°450-GPYS-FE-2020 (27.11.2020), se aprobó el informe N°171-2020- GPYS-FE-2020 (29.10.2020), FONDOEMPLEO aprobó el cambio de la fecha de inicio del proyecto prevista para el 01-04-2020 debido a la imposibilidad de iniciar el proyecto en esa fecha por las restricciones e impacto generado por la emergencia sanitaria producto del covid-19. La nueva fecha de inicio se estableció para el 01-12-2020, no modificando el plazo de ejecución de 11 meses, para lo cual se firmó la respectiva adenda al convenio de financiamiento.
- El sindicato Bateas cumplió con el tiempo de duración del proyecto de 11 meses. Siendo la fecha de inicio el 01-12-2020 y de término el 31-10-2021.

#### Conclusiones presupuestales

- Mediante la N°450-GPYS-FE-2020 (27.11.2020) FONDOEMPLEO aprobó la modificación del presupuesto del proyecto, debido al impacto generado por la emergencia sanitaria producto del covid-19. Se redujeron los aportes de FONDOEMPLEO, del sindicato y de los beneficiarios, pasando de un presupuesto total de S/830,088.84 a S/780,347.59, para lo cual se firmó la respectiva adenda al convenio de financiamiento, quedado de la siguiente manera:

Fuente de financiamiento	Presupuesto según Convenio* S/	Total, según presupuesto vigente** S/.
FONDOEMPLEO	746,519.64	723,548.39
Sindicato Bateas	19,700.00	2,150.00
Beneficiarios	63,869.20	54,649.20
<b>TOTAL</b>	<b>830,088.84</b>	<b>780,347.59</b>

\* Según convenio firmado el 26/02/2020.

\*\* Según adenda al convenio firmada el 27/11/2020 generada por aplicación de Procedimiento de Control de Cambios.



- El proyecto ejecutó el 90% del presupuesto total de FONDOEMPLEO, es decir se ejecutó S/ 651,416.33 de S/ 723,548.39, mientras que el 10% equivalente a S/ 72,132.06 corresponde a ahorros por menores gastos; en el componente 1: Desarrollo y/o fortalecimiento de competencias laborales para la mejora de su capacidad productiva y su empleabilidad por S/ 22,979.00, principalmente en el presupuesto 1.2 Beneficiarios desarrollan y/ fortalecen competencias laborales al culminar la capacitación y haber obtenido un certificado; el componente 6: Manejo del proyecto por S/ 4,311.94, (distribuyéndose en los gastos de funcionamiento con un saldo de S/ 4,073.00, equipo técnico por S/ 62.84 y equipamiento básico por S/ 176.10) y saldos en los costos indirectos por S/ 44,841.12 (gastos administrativos S/ 0.04; Línea de base: S/ 25,965.90; imprevistos: S/ 12,583.45 y supervisión interna: S/ 6,291.73)
- El proyecto ejecutó el 100% del presupuesto vigente del Sindicato Bateas, es decir se ejecutó S/. 2,150, valorizando el uso de una publicación en el diario (S/ 150.00) y equipamiento básico, con aporte de un laptop valorizado en S/ 2,000 soles para el equipo técnico.
- En relación al aporte de los beneficiarios, se ejecutó el 92.57% de su presupuesto comprometido; es decir ejecutaron S/ 50,588.94 de S/ 54,649.20, principalmente en el aporte del 8% del costo de los 6 cursos de capacitación (S/41,648.94) y gastos por traslado de beneficiarios desde la compañía minera Bateas a la ciudad de Arequipa por el importe de S/ 8,940.

#### **Conclusiones Administrativas**

- El Sindicato Bateas no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto culminado.
- El Sindicato Bateas, no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en presentación de reportes o informes respecto al proyecto culminado.
- El Sindicato Bateas no presenta aspectos pendientes con otras unidades de FONDOEMPLEO.
- Los bienes no inscribibles como una (1) laptop; una (1) impresora, dos (2) escritorios de melamina; cuatro (4) sillas de metal, un (1) estante y una (1) cámara fotográfica quedan en posesión del Sindicato Bateas, de acuerdo a la Carta N°157-DE/FE-2021 de fecha 26.10.2021 enviado por FONDOEMPLEO.

#### **d. Lecciones aprendidas**

- Coordinaciones continuas vía celular con el secretario general del sindicato y equipo técnico a fin de efectuar el seguimiento y monitoreo en las diferentes etapas del ciclo del proyecto, principalmente en la etapa de ejecución de los cursos de capacitación, permitió que los cursos de capacitación se realicen de manera oportuna.
- Incorporar una etapa formativa virtual en los proyectos futuros, dirigidos a los beneficiarios para impulsar el uso de herramientas digitales, no solo por eventualidades, sino porque estamos ante la era digital y debemos insertarnos en ella tanto las entidades ejecutoras y FONDOEMPLEO.

#### **e. Aproximación hacia la sostenibilidad**

De acuerdo a la propuesta aprobada del proyecto no se ha contemplado acciones de sostenibilidad.

#### **f. Logros**

No se han identificado logros complementarios a los establecidos en las metas propuestas.



## g. Resultados no previstos

Ninguno

## h. Inhabilitación a participar en concursos de FONDOEMPLEO (cláusula 15 del convenio)

- Sindicato Bateas, no ha incurrido en retraso o incumplimiento de las obligaciones acordadas en el convenio.
- La presentación del Informe Final se dio dentro del plazo y condiciones establecidas en el Convenio y Manual de Gestión, fue enviada mediante la Carta N° 56-2021/STMMBC de fecha 15.10.2021.
- En relación a la transferencia de bienes, se realizó mediante la carta N° 46-2021/STMMBC, de fecha 21.10.2021 el Sindicato Bateas solicitó la autorización para que los bienes continúen a nombre de la institución ejecutora; autorizando FONDOEMPLEO, mediante la Carta N° 157-DE/FE-2021 de fecha 26.10.2021.
- En relación a faltas éticas y condiciones establecidas en el convenio, no se han presentado.
- De acuerdo al numeral 9.20 del capítulo IX, Disposiciones Finales de las Bases del 6° Concurso línea de apoyo de Trabajadores de FONDOEMPLEO, se indica que *“Las instituciones proponentes que no cumplan las metas del proyecto a nivel de componentes y propósito, serán penalizadas según lo que se establezca en el Convenio de financiamiento correspondiente; además quedarán inhabilitadas para participar en concursos futuros por el lapso de 4 años”*. Al respecto el Sindicato Bateas explicó, en su Informe Final, respecto a la situación específica de los beneficiarios del proyecto, donde señalan las razones por las cuales no se lograron las metas del proyecto al 100% a nivel de propósito, ello considerando que dentro de las obligaciones de la Institución Ejecutora se encuentra el cumplir con la ejecución del proyecto responsabilizándose técnica, administrativa y financieramente por su buen desarrollo así como llevar un registro correcto y completo de los medios de verificación técnica señalados en el marco lógico y la información de los beneficiarios del proyecto (Cláusula 8.1 a), e i) del Convenio). Por lo tanto, considerando que las causas no son atribuibles a la institución ejecutora sino a factores externos como la pandemia del Covid 19 que afectó a la empresa minera a diseñar nuevo escenario de jornada laboral y turnos en los trabajadores; quienes se encontraban inscritos en un determinado turno de capacitación, no pudiendo culminar ni reprogramar, además de afectar la salud de otros. Al ser estos incumplimientos por causas no atribuibles al Sindicato Bateas no corresponde la inhabilitación para participar en concursos de FONDOEMPLEO.
- En relación al Manual de Gestión de proyectos, numeral 5.3 Informe de cierre del proyecto, indica que, si la Institución Ejecutora no logra al menos el 90% de las metas para cada uno de los componentes y propósito, quedarán inhabilitadas para participar en concursos futuros por el lapso de 4 años. Al respecto el proyecto ha alcanzado a nivel de Propósito el 94.3% de logro y 96.2% en Componente, por lo tanto, no corresponde la inhabilitación para participar en concursos de FONDOEMPLEO.



## 6. ANEXOS

### 6.1 a. Transferencia de bienes adquiridos por el proyecto. Solicitud del sindicato Bateas



SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS Y METALÚRGICOS DE MINERA BATEAS CAYLLOMA

#### **CARTA N.º 46-2021/STMMBC**

Arequipa, 21 de octubre del 2021

Señor  
**ENRIQUE CHON YAMASATO**  
Director Ejecutivo  
**FONDOEMPLEO**  
Presente.-

**Asunto:** Transferencia de bienes adquiridos en el Proyecto L0605

**Atención:** Máximo Palacios Aymara

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted en el marco de la ejecución del Proyecto de Capacitación Laboral Minería – STMMBC – Arequipa, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Ejecución de Proyectos de FONDOEMPLEO, cumplimos con el envío de la solicitud de transferencia de bienes adquiridos en el proyecto en mención.

PRODUCTO	DETALLE
1 Laptop	Laptop LENOVO V15 ADA, 15.6" HD, AMD ATHLON SILVER 3050U, 2.30 GHZ, 4GB DDR4
1 Impresora	IMPRESORA HP INK TANK 315 AIO P/C/S 8PPM 100/240V-EN-SP (PN-Z4B04A)
2 ESCRITORIOS	Escritorio melamina color café
4 SILLAS	Sillas de metal color negro
1 ESTANTE	Estante color café
1 CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA CANNON POWER SHOT ELPH 18 DE 20 MEGAPIXELS

En este sentido, le solicitamos que los bienes adquiridos en el proyecto, continúen a nombre de la Institución Ejecutora STMMBC, los muebles, así como la computadora e impresora serán utilizados en la oficina del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Minera Bateas. La computadora será utilizada por el secretario de economía del sindicato para llevar la contabilidad del mismo.

Atentamente,



  
**FENIX WERNER SAICO MENDIGURE**  
Secretario General

1





6.1b) Carta de FONDOEMPLEO, sobre la Transferencia de bienes, que quedan en permanencia del sindicato Bateas.



Calle Acañaflores N° 495, oficina 603  
MIRAFLORES - LIMA  
www.fondoempleo.com.pe

**CARTA N° 157-DE/FE-2021**

Lima, 26 de octubre del 2021

Señor  
**FENIX SAICO MENDIGURE**  
Secretario General  
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MINEROS Y METALÚRGICOS DE LA COMPAÑÍA  
MINERA BATEAS  
Presente. -

Asunto: Propuesta de Transferencia de Bienes - Proyecto L0605

De mi consideración,

Me dirijo a usted en respuesta a su carta N°46-2021/STMMBC en la que presenta la propuesta para que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO en el marco del proyecto L-06-05 "Capacitación Laboral - Minería-STMMBC - Arequipa" permanezcan en posesión del Sindicato Bateas.

Al respecto, le comunico que, acogiendo lo recomendado por la Unidad de Proyectos y Servicios luego de evaluar la propuesta presentada, se determina que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO quedarán en posesión del Sindicato Bateas de acuerdo con el Manual de Gestión de proyectos, numeral 5.2.1 Transferencia de bienes. Estos bienes son:

Bien	Cantidad	Detalle
Laptop	01	Laptop Lenovo V15 ADA, 15.6" HD, AMD ATHLON SILVER 3050U, 2.30 GHZ, 4GB DDR4
Impresora	01	HP INK TANK AIO P/C/S, 8PPM 100/240 V-EN-SP (PN: Z4B04A)
Escritorios	02	Melamina color café
Sillas	04	Metal color negro
Estante	01	Color café
Cámara fotográfica	01	Cannon Power Shot ELPH 18, de 20 Megapíxeles

Finalmente debo precisar que los bienes señalados deben ayudar a mantener la continuidad en los objetivos a los que contribuye FONDOEMPLEO, y coadyuvando al fortalecimiento de la gestión organizacional y administrativa de su institución.

Atentamente,

  
Enrique Chon Yamasato  
Director Ejecutivo  
FONDOEMPLEO

S E M B R A N C  
P R O Y E C T O



## 6.2 Carta de cierre de cuenta bancaria



SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS Y METALÚRGICOS DE MINERA BATEAS CAYLLOMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**CARTA N. 55-2021/STMMBC**

Arequipa, 12 de noviembre del 2021

Señores  
**BBVA**  
Presente. -

**Asunto: CANCELACION DE CUENTA CORRIENTE**

Mediante la presente nos es grato saludarlos y a la vez solicitarles se sirvan realizar la cancelación de nuestra cuenta corriente, correspondiente al Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Minera Bateas Caylloma. El número de nuestra Cuenta Corriente Nro. 223 000100069566 con fecha día 13 de noviembre. Nuestro numero de RUC es 20603543433

Favor su confirmación al momento de realizar la cancelación de nuestra cuenta corriente

Atentamente,

  
  
**FENIX WERNER SAICO MENDIGURE**  
Secretario General

  
  
**Alfredo Vega Choquehuanca**  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
DNI: 40846345

### NUEVA Carta N° 55 -2021 - CIERRE DE CUENTA.pdf

Agregar una etiqueta



Sindicato Bateas 00:54  
para INGRID, JAVIER

Saludos cordiales  
A nombre del sindicato mayoritario de minera bateas Caylloma agradezco el cierre de cuenta en la carta en mención.esperando su pronta respuesta



NUEVA Cart...UENTA.pdf



UNION REGIONAL DE TRAB. CORRIENTES

YANAHUARA, 15-11-2021

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO LA CANCE

NRD. : 0011-0223-56-0100069566

TITULARES: SINDICATO DE TRABAJADORES MINE

MOTIVO : INICIATIVA DEL CLIENTE

DIVISA : S/ SOLES

SALDO : 0.00+

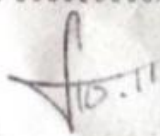
TOTAL CANCELACION : 0.00+

SOLICITO LA CANCELACION DE LA MENCIONADA  
SI TUVIESE SALDO MINIMO A MI FAVOR, RENUN

FIRMA / L.E. :

CLAVE: B521/672D/P005321 /0000000000/10:09  
OF. CAYMA

000977 - JUNIO 2.019 - 1000 M



6.3 Constancia de transferencia de devolución de fondos a la cuenta de FONDOEMPLEO.

3603 2915 16:05:23 12/11/2021

**BanBif**

**OFICINA AREQUIPA**

**0846 - DEP. EN EFECTIVO**

MONEDA: SOLES

NUM. CUENTA: 7000636777

EFECTIVO: 0.80

**FONDO NACIONAL DE CAPACITACION**

**Nota:**

El importe a devolver según RAM de cierre es de S/0.78; sin embargo, el sindicato realizó el depósito en efectivo en ventanilla del banco, quien no permite pagar con céntimos, por lo que redondeó al importe superior.



6.4: Trabajadores que no continuaron con el proceso de capacitación programado en el proyecto L0605

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	MOTIVO DE SU NO PARTICIPACION (fechas)	Nombre del Curso
1	ARENAS	SALAZAR	ALVARO	41195140	Asistió el primer día 05.05.21, y luego no participó porque tenía otras responsabilidades en la empresa por la pandemia y se iba ampliar su jornada laboral a 30 días.	1
2	CANACHO	ALVARADO	JAVIER EDUARDO	44660004	No participó desde el 09.03.2021 y tampoco las fechas siguientes 19.03.2021, 05.04.2021 por motivos de salud de sus familiares producto de la pandemia, el equipo técnico fue flexible en reprogramarlo en diferentes fechas, sin embargo, desistió.	1
3	CAHUANA	CASTRO	REYNA	48191135	Fue despedida en marzo 2021, antes de llevar el curso de Instrumentista Industrial, no tiene vínculo laboral con la Compañía Minera Bateas.	1
4	QUISPE	LAURA	ALEX WALTER	44216634	No participó, indicaba que tenía problemas familiares y bloqueó las llamadas desde el 09.03.2021	1
5	MAMANI	CHECCA	OSCAR WILVER	44087273	No participó porque tenía viajes de emergencia, bloqueó las llamadas desde el 09.03.2021	1
6	HUANCA	VELASQUEZ	MARIO ERNESTO	46611614	No participó por que indicaba que tenía problema de salud en sus familiares, desde el 09.03.2021	2
7	MOLLO	SANCCA	JOSE ANTONIO	43419642	No participó no daba la razón el porqué, bloqueo de llamadas 09.03.2021.	2
8	LLACHO	CACERES	CESAR ALBERTO	42764685	Fue despedido en marzo 2021 antes de llevar el curso de Mantenimiento de Equipo Pesado, no tiene vínculo laboral con la Compañía Minera Bateas.	3
9	CONDORI	TICLLACURI	RAPHAEL	42712560	No continuó con las capacitaciones del 23 al 30 julio 2021 porque venía de una recuperación ya que le dio Covid 19 y aún no se sentía estable.	4
10	PUMA	CHIPANA	RODRIGO	45089390	Se contagió con Covid 19 el 21/07/2021, no pudo asistir a sus clases programadas a partir del 23 al 30 julio 2021.	6
11	SILVA	CHIRE	DEIVIT JHONATHAN	70995777	Fue despedido en julio 2021, antes de llevar el curso de Homologación de Soldadura, no tiene vínculo laboral con la Compañía Minera Bateas	6
12	TALAVERA	CALDERON	MARCOS	29720465	Fue despedido en julio 2021, antes de llevar el curso de Homologación de Soldadura, no tiene vínculo laboral con la Compañía Minera Bateas	6
13	CANAZA	TICONA	RUBEN	02415287	No participó desde el 23 de julio 2021, por el motivo de que tenía problemas familiares.	6
14	HUAMANI	MOLLO	YUBER	46445591	Se contagió con Covid 19 el 22/07/2021 no pudo asistir a sus clases programadas a partir del 23 julio 2021.	6
15	CHOQUE	QUIJAHUAMAN	ANGEL	41727399	Descanso médico por un mes por presentar secuelas, no pudo asistir a sus clases en el mes de agosto 2021.	5
16	SOTO	PEREZ	LUIS MIGUEL	47167740	Diagnosticado con Covid 19 el 18/08/2021, no pudo asistir a sus clases programadas del 20 al 27 agosto 2021	5
17	SAICO	PUMA	JAVIER NESTOR	40394441	No asistió a las clases programadas a partir de 06.08.21 por motivos de problemas familiares.	5
18	VASQUEZ	BERNEDO	LUIS ANTONIO	72963044	Accidente de trabajo, estuvo en rehabilitación. No pudo participar del curso programado de 20 al 27 agosto 2021	5
19	QUISPE	MAMANI	DAVID	44884898	No asistió a las clases programadas a partir de 06.08.21, por motivos de que un hermano suyo tuvo un accidente.	5
20	OLLACHICA	SISA	REYNA	72617623	No participó, no explicó el porqué de su retiro, bloqueó las llamadas a partir del 20.08.21.	5
21	DELGADO	CAYLLAHUE	JEAN PAUL	71804098	No participó pese haberse programado dos veces para asistir a clases 20.08.21, por motivos familiares no dando mayor detalle.	5

Fuente: Base de Beneficiarios octubre 2021.

1: Instrumentista Industrial; 2: Operación de Volquete; 3: Mantenimiento de Equipo Pesado; 4: Cargador Frontal; 5: Montacarga y Minicargador; 6: Homologación de Soldadura 3G.

